

GOLF

CAMPEONATO UNIVERSITARIO 2024

REGLAMENTO

La Real Federación de Golf de Madrid junto con la Comunidad de Madrid y la Universidad CEU San Pablo organizan este Campeonato.

FECHAS.

5 de marzo de 2024.

LUGAR.

Campo De Las Naciones, Club de Golf Olivar de La Hinojosa, Vía de Dublín, 0 S N, 28001 Madrid

Teléfono: 917 21 18 89

INSCRIPCIONES.

Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su universidad hasta las 14:00 h. del día 27 de febrero inclusive.

El servicio de deportes de cada universidad deberá remitir la hoja de inscripción (anexo 1) debidamente cumplimentada a la Universidad CEU San Pablo.

Los Servicios de Deportes de las universidades, deberán dar de alta en la plataforma GCAM a todos los participantes en los mismos plazos de inscripción que para el Campeonato.

PARTICIPANTES.

Podrán participar los/as jugadores/as con licencia federativa en vigor y con hándicap inferior a 20,4 autorizados/as por alguna de las Universidades madrileñas. Se podrán inscribir un máximo de 10 en categoría masculina y 10 en femenina por universidad.

El número de jugadores/as será de 80 (40 en Categoría Masculina y 40 en Categoría Femenina). En el caso que fuera necesario hacer corte, inicialmente se admitirán como participantes el jugador y la jugadora con mejor hándicap de cada Universidad. Las plazas que queden disponibles se completarán por estricto orden de hándicap (de menor a mayor hándicap) de los inscritos en tiempo y forma. Se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

En el caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo previsto, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo. Con los jugadores/as inscritos y no admitidos se realizará una lista de espera

por estricto orden de hándicap para cubrir posibles bajas. Dichas bajas deberán comunicarse con al menos 48 horas de antelación al Servicio de Deportes de las universidades y a la dirección de correo competiciones@fedgolfmadrid.com.

Cada jugador participará con el hándicap de juego correspondiente al hándicap mundial exacto que tenga asignado en la base de datos de la RFEG el día de celebración del torneo y el porcentaje de hándicap aplicable a la prueba/campeonato.

FORMA DE JUEGO

El Campeonato se jugará a 18 hoyos Medal Play Scratch, estableciéndose las siguientes competiciones:

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Equipos (suma de la mejor tarjeta scratch de los jugadores masculinos del equipo y la mejor tarjeta scratch de las jugadoras del equipo).

PREMIOS

En la clasificación individual habrá medallas para los tres primeros clasificados scratch y los tres primeros clasificados hándicap tanto masculino como femenino. Estos premios no serán acumulables entre sí y prevalecerá el premio scratch.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES.

Podrán participar los/as jugadores/as, con licencia federativa en vigor y hándicap inferior a 20,4, autorizados/as por alguna de las Universidades madrileñas. Se podrán inscribir un máximo de 10 en categoría masculina y 10 en femenina por universidad.

El número de jugadores/as será de 80 (40 en Categoría Masculina y 40 en Categoría Femenina). En el caso que fuera necesario hacer corte, inicialmente se admitirán como participantes el jugador y la jugadora con mejor hándicap de cada Universidad. Las plazas que queden disponibles se completarán por estricto orden de hándicap (de menor a mayor hándicap) inscritos en tiempo y forma. Se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

En el caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo previsto, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo. Con los jugadores inscritos y no admitidos se realizará una lista de espera por estricto orden de hándicap para cubrir posibles bajas. Dichas bajas deberán comunicarse con al menos 48 horas de antelación al Servicio de Deportes de las universidades y a la dirección de correo competiciones@fedgolfmadrid.com.

Cada jugador participará con el hándicap de juego correspondiente al hándicap mundial exacto que tenga asignado en la base de datos de la RFEG el día de celebración del torneo y el porcentaje de hándicap aplicable a la prueba/campeonato

ACREDITACIÓN

Será necesario presentar documento oficial acreditativo de identidad (DNI o pasaporte) de cada participante.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 18 hoyos Medal Play Scratch, estableciéndose las siguientes competiciones:

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Equipos (suma de la mejor tarjeta scratch de los jugadores masculinos del equipo y la mejor tarjeta scratch de las jugadoras del equipo).

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su universidad hasta las 14:00 h. del día 27 de febrero inclusive. Los Servicios de Deportes de las universidades, deberán dar de alta en la plataforma GCAM a todos los participantes en los mismos plazos de inscripción que para el campeonato.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El orden de salida se establecerá por hándicap.

PREMIOS.

En la clasificación individual habrá medallas para los tres primeros clasificados scratch y los tres primeros clasificados hándicap tanto masculino como femenino. Estos premios no serán acumulables entre sí y prevalecerá el premio scratch.

DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadores/as en la clasificación scratch, se resolverá a favor del jugador/a que tenga el hándicap de juego más alto. En la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador/a que tenga el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación scratch se resolverá a favor del equipo que tenga la suma de hándicap de juego más alto. En la clasificación hándicap, se resolverá a favor del equipo que tenga la suma de hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de juego es el mismo se desempatará por la mejor tarjeta.

CADDIES.

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES

"La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo"

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid y la Universidad CEU San Pablo designarán el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento.

Todas aquellas cuestiones no recogidas en estas condiciones de la competición se regirán por la Norma va General como por el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.